Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 26 de setiembre del 2013

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2013 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO LOCAL PARA LA FILIAL CORONEL OVIEDO DEL INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO DE LA UNA. AD REFERÉNDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACIÓN DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2014 Y 2015"

ID Nº 262.726

ACLARACIÓN Nº 1

A. Se comunica a los potenciales oferentes del **LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2013 "PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO LOCAL PARA LA FILIAL CORONEL OVIEDO DEL INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO DE LA UNA. AD REFERÉNDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACIÓN DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2014 Y 2015**", que a fin de dar respuestas, se aclaran los siguientes puntos:

1. CONSULTAS:

1. EN EL PUNTO 5. Experiencias Específicas en Obras solicita un contrato en los últimos diez años similares a las obras propuestas. Luego indica que debería contar con la siguiente experiencia:

   a. Construcción de pozo artesiano con una profundidad mínima de 200 ml. Quisiéramos que nos aclaren si esta experiencia requerida es independiente de las demás. Esta consulta la hacemos debido a que edificios de similares características normalmente no se realizan en lugares que necesiten pozos artesianos.
   b. Quisiéramos que nos aclaren si la cantidad de metros cuadrados construidos y de techo metálico debería ser en una sola obra.
   c. El requisito de construcción de estructuras de hormigón armado también debería darse en una sola obra. Además creemos que habría que corregir la unidad de la cantidad requerida, no debería ser toneladas sino metros cúbicos.

1. RESPUESTAS:

a. Remitirse a lo señalado en el Punto 5.**Experiencia Específica en Obras, del** PBC, pág. 11. *"Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. Remitirse a lo establecido en el PBC como REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN.*

b. La cantidad de metros cuadrados construidos de techo, debe ser en una sola obra.

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Econ. Ma. De las Mercedes Miranda C.
Director General de Gestión Financiera
Universidad Nacional de Asunción

c. La cantidad requerida con relación a las estructuras de hormigón armado deben ser en una sola obra.

2. CONSULTAS:

1. En los Requerimientos Adicionales se solicita procedencia de los materiales y porcentaje de composición de la Mano de Obra con respecto a los Materiales. Esto donde debe ser colocado?.
2. La presentación del Formulario Nº 2 "Análisis de Costo" es de presentación obligatoria?.
3. En la planilla de oferta figuran las cantidades en decimales, esto es correcto?
4. El Contrato cuenta con Anticipo?
5. Cuenta con estudio de suelo?
6. Los proyectos ejecutivos eléctricos y sanitarios ya están realizados? D no ser así en donde se deben cotizar?

2. RESPUESTAS:

1. La procedencia de los materiales y el porcentaje de composición de la mano de obra deben ser indicados en el desglose de precios y completados en el formulario Nº 2 "Análisis de Costos", en sus respectivas columnas. Remitirse a **Adenda Nº 1.**
2. La presentación del Formulario Nº 2, es obligatoria para todos los ítems.
3. En la Planilla de Precios y Cómputos métricos del punto A. de la Adenda Nº 1, se mencionan las cantidades correctas. Remitirse a **Adenda Nº 1**.
4. La presente Licitación no cuenta con Anticipo Financiero, favor remitirse a lo señalado en el PBC. Pág. 155. CGC. 15.4.1. El Anticipo Financiero: No Aplica. Igualmente en las páginas 185 y 187, los Formularios 16. Garantía de Anticipo (No Aplica), y Nº 16. Programa de Anticipo (No Aplica).
5. El estudio del suelo correrá por cuenta de la Contratista.
6. Los proyectos, eléctricos y sanitarios correrán por cuenta de la contratista y los costos de los mismos deberán ser distribuidos en los precios de la oferta presentada.

Atentamente,

Lic. **BLAS PUBLIO VERA MENDIETA**
Director
Dirección de Contrataciones

Econ. **MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA**
Directora General Interina
Dirección General de Administración y Finanzas